

# NOTICIARIO

## CONCLUSIONES GENERALES DEL XLI CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA

Los participantes del XLI Curso Internacional de Criminología, reunidos en San Sebastián del 16 a 21 de octubre de 1989, después de haber escuchado las conferencias de eminentes especialistas venidos del mundo entero, de los representantes de las Naciones Unidas y de la Sociedad Internacional de Criminología, emiten los siguientes votos:

1. El desarrollo estructural de la enseñanza universitaria de la Criminología aparece como una imperiosa urgencia, en función de las necesidades manifestadas por cada una de las sociedades y de las personas concernientes.

2. Desde la perspectiva interdisciplinar criminológica, importa llevar a cabo en las mejores condiciones y con los medios necesarios la contratación, la formación y el estatuto de enseñantes especializados en esta disciplina. Se considera oportuno incluir también —como optativos— estudios básicos teológicos y deontológicos.

3. Las Universidades deben promover la creación y el desarrollo de Institutos de Criminología especializados en la enseñanza, la investigación y la formación profesional en Criminología.

4. Se invita a las Organizaciones Internacionales usen de su autoridad con vistas a permitir el desarrollo de la enseñanza de la Criminología de manera armoniosa en todas las regiones del mundo, y en particular de trabajar para la creación de un Instituto Internacional de Criminología.

5. Urge la planificación y puesta en marcha del plan Erasmus en el campo criminológico.

6. Parece oportuna la creación de asociaciones de criminólogos (o la ampliación/intensificación de los ya existentes) en los ámbitos nacionales y autonómicos.

7. Conviene fomentar, en todas las partes donde sea posible, las iniciativas regionales tendentes a un mejor reconocimiento de la Criminología como disciplina científica autónoma, en una cosmovisión humanista, respetuosa de los derechos del hombre, comprometida en la protección de los valores sociales fundamentales.

8. Se desea la creación de un premio «Juan del Rosal», destinado a recompensar periódicamente a un criminólogo de lengua española.

REYNALD OTTENHOFF  
Presidente del Comité Científico